

## **RESOLUCIÓN DE PAGO VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

Vista la ORDEN 21/2016, de 2 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural (2016/6376), publicada en el DOCV de fecha 4 de agosto de 2016, que aprueba las bases reguladoras de la subvención destinada al Voluntariado Ambiental en Prevención de Incendios Forestales.

Vista la RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2022, de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se convocan las subvenciones destinadas al Voluntariado Ambiental en Prevención de Incendios Forestales para el ejercicio 2022, cuyo importe se estableció en 500.000 € y donde se establece en su apartado noveno, punto tres, que las resoluciones de pago serán notificadas mediante su publicación en sede electrónica de la Generalitat.

Vista la RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2022, del Director General de Prevención de Incendios Forestales, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica por la que resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de Voluntariado Ambiental en materia de Prevención de Incendios Forestales para el ejercicio 2022, mediante la cual se concedió la subvención referida en el ANEXO I para las actividades y zonas de actuación especificadas en cada proyecto.

Vistas las certificaciones presentadas por los técnicos responsables del Voluntariado Ambiental en Prevención de Incendios Forestales en las tres provincias para la campaña 2022, mediante las cuales se acredita el cumplimiento de los fines que justifican la concesión de la subvención y se aprueban los justificantes de gasto por el valor indicado en el ANEXO I.

Considerando la propuesta del Jefe de Servicio de Conciliación de Usos y Sensibilización en la Prevención de Incendios Forestales,

Considerando lo dispuesto en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

### **RESUELVO**

Autorizar el pago de los importes relativos a esta ayuda de Voluntariado Ambiental en materia de Prevención de Incendios Forestales para el ejercicio 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 12.03.04.0000.442.90.4, línea S1337000, para los expedientes relacionados en el ANEXO I, en la cuantía que se especifica para cada uno de ellos.

Declarar decaídos los importes referidos en los expedientes relacionados en el ANEXO I.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En todo caso, no podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición con el contencioso-administrativo.

València, en el día de la firma digital

**EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS  
FORESTALES**

(P.D. Resolución de 27/07/2015 DOCV 7582 de 30/07/2015)

**ANEXO I.- PAGO DE IMPORTES PARA LAS AYUDAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PARA EL EJERCICIO 2022.**

	Número Expediente	BENEFICIARIO	CIF	Importe Concedido Resolución 28/06/2022	Certificación Técnica (Justificantes de Gasto)	Autorización pago	Importe decaído
1	VOL/2022/004/VAL	GRUP MUNTANYA VALLDIGNA	G97883458	7.226,11	6.976,70	6.976,70	249,41
2	VOL/2022/005/VAL	AYUNTAMIENTO DE BICORP	P4607300C	4.288,42	4.288,42	4.288,42	0,00
3	VOL/2022/007/VAL	AYUNTAMIENTO DE CHULLILLA	P4611400E	6.887,00	4.943,33	4.943,33	1.943,67
4	VOL/2022/018/VAL	AYUNTAMIENTO DE LLOCNOU DE SANT JERONI	P4615500H	6.877,83	4.670,03	4.670,03	2.207,80
5	VOL/2022/021/VAL	VOLUNTARIADO MEDIOAMBIENTAL DE CORBERA (VMC)	G96427349	3.621,00	2.395,99	2.395,99	1.225,01
6	VOL/2022/023/VAL	CRUZ ROJA ESPAÑOLA OLIVA	Q2866001G	1.709,42	1.709,42	1.709,42	0,00
7	VOL/2022/025/VAL	AYUNTAMIENTO DE AYORA	P4604400D	7.538,88	7.538,88	7.538,88	0,00
8	VOL/2022/028/VAL	AYUNTAMIENTO DE XERESA	P4614800C	5.810,11	5.289,77	5.289,77	520,34
9	VOL/2022/031/VAL	AYUNTAMIENTO DE ONTINYENT	P4618600C	7.740,00	7.740,00	7.740,00	0,00
10	VOL/2022/037/VAL	AGRUPACIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES VALL D'ALBAIDA (ACIF VALL D'ALBAIDA)	G97086193	2.951,20	2.652,23	2.652,23	298,97
11	VOL/2022/038/VAL	AYUNTAMIENTO DE ADOR	P4600200B	6.326,47	5.949,83	5.949,83	376,64
12	VOL/2022/039/VAL	CRUZ ROJA ESPAÑOLA POBLA DE VALLBONA	Q2866001G	1.645,48	1.645,48	1.645,48	0,00
13	VOL/2022/048/VAL	INTERPRETA NATURA	G98849169	4.960,08	4.960,08	4.960,08	0,00
14	VOL/2022/001/CST	INSTITUCIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE CASTELLÓN (MEDESA ESPADÁN)	G12522256	3.412,28	3.412,28	3.412,28	0,00

	Número Expediente	BENEFICIARIO	CIF	Importe Concedido Resolución 28/06/2022	Certificación Técnica (Justificantes de Gasto)	Autorización pago	Importe decaído
15	VOL/2022/002/CST	INSTITUCIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE CASTELLÓN (MEDESA DESERT)	G12522256	3.779,22	3.779,22	3.779,22	0,00
16	VOL/2022/007/CST	AYUNTAMIENTO DE VIVER	P1214000J	3.691,99	3.691,99	3.691,99	0,00
17	VOL/2022/001/ALI	ASOCIACIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE SALINAS (ACIF SALINAS)	G54309398	7.379,06	7.379,06	7.379,06	0,00
18	VOL/2022/002/ALI	AYUNTAMIENTO DE CALP	P0304700H	3.465,20	3.465,20	3.465,20	0,00
19	VOL/2022/007/ALI	AGRUPACIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE ALCOY (ACIF ALCOY)	G03826377	7.435,56	7.435,56	7.435,56	0,00
20	VOL/2022/011/ALI	AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE	P0305900C	8.346,86	5.847,30	5.847,30	2.499,56
21	VOL/2022/012/ALI	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ALICANTE	Q2866001G	5.038,00	4.841,49	4.841,49	196,51
22	VOL/2022/016/ALI	AJUNTAMENT DE GATA DE GORGOS	P0307100H	5.775,77	5.775,77	5.775,77	0,00
23	VOL/2022/017/ALI	AYUNTAMIENTO DE BIAR	P0304300G	6.461,67	6.461,67	6.461,67	0,00
24	VOL/2022/023/ALI	ASOCIACIÓN DEFENSORA DE HERBÍVOROS CONTRA INCENDIOS FORESTALES (ADHIF ALCOY)	G54266283	7.030,93	7.030,93	7.030,93	0,00
25	VOL/2022/026/ALI	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA LOCAL IBI	Q2866001G	2.384,62	2.235,95	2.235,95	148,67